

MODELO No. 10

MODELO DE CERTIFICACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El Suscrito:

Jhon Jairo Garcia Pinzón
(Nombre del representante legal o de la persona natural)

Obrando en representación legal del proponente:

Jhon Jairo Garcia Pinzón
(Razón social del proponente)

Certifica:

Que el proponente ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato relacionado en el documento adjunto:

- A) Número o identificación del contrato: 34082195
- B) Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato: 30960,84 (utilice máximo dos decimales)
- C) Fecha de terminación: 10/01/2020 (dd/mm/aa)
- D) Códigos estándar de bienes y servicios en el tercer nivel afines al objeto contractual:

Segmento	Familia	Clase			Segmento	Familia	Clase		
90	10	15	00	00	94	13	16	00	00
90	10	16	00	00				00	00
90	10	17	00	00				00	00
90	10	18	00	00				00	00
92	10	17	00	00				00	00
93	13	15	00	00				00	00
93	13	16	00	00				00	00
93	14	15	00	00				00	00

Continúa en la siguiente página

NORMATIVIDAD

Art. 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015; Art. 4.2.2.2. Circular Externa N° 002 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

MODELO No.10

MODELO DE CERTIFICACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La presente se expide en la ciudad de Medellin a los 01 días del mes de Julio del año. 2020

Adjunto a la presente certificación (Marque con una X):

Copia íntegra del contrato, Orden de compra u Orden de servicios.

Certificación proveniente del tercero contratante, cuando en ella no consten los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, o no se haga la conversión a SMMLV a la fecha de terminación del contrato.

Acta de liquidación.

Declaración adicional en caso de aportar acta de liquidación:

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información del acta de liquidación aportada se encuentra en firme.

Jhon Jairo Garcia Pimiento
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL
O DEL REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
FIRMA DE LA PERSONA NATURAL
O DEL REPRESENTANTE LEGAL
N° de identificación 90519059

NORMATIVIDAD

Art. 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015; Art. 4.2.2.2. Circular Externa N° 002 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

CORAGRO VALORES S.A
NIT 802.000.558-7

Que la UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2019 con NIT 901.255.117 conformada de la siguiente manera:

Integrante	Nit	% Participación
J.J.G. S.A.S.	900.410.214-3	70%
JHON JAIRO GARCIA PINZON	70.519.059	30%

Celebró durante el año 2019 la siguiente operación en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS MILITARES Y CUALQUIER OTRO ESTABLECIMIENTO QUE ALBERGUE PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC, por valor total de \$ 27.177.521.167 (VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE).

Las operaciones que cerró el cliente se describen a continuación

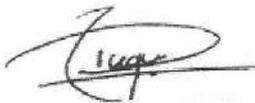
Contratante:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT 900523392
Contratista:	UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2019
Objeto:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS POR EL SISTEMA DE RACIÓN
Operación No:	34082185
Valor Operación:	\$18.870.000.000
Valor Adición:	\$ 8.307.521.167
Total incluido adición:	\$ 27.177.521.167
Calificación:	CUMPLIO
Fecha de inicio:	20 de Febrero de 2.019
Fecha final:	10 de Enero de 2.020

El suministro de alimentos de comida caliente preparada en sitio en mínimo tres (3) tiempos principales de alimentación al día y refrigerio nocturno.

La operación fue ejecutada a satisfacción, dándole cumplimiento a los plazos, calidad, condiciones y requisitos exigidos por ficha técnica de negociación y de producto.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020, en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,



RICARDO LUQUE DE LA ROSA
Representante legal suplente
Coragro Valores S.A.
Tel: (5) 3689909 Ext. 1014